

ESTADO No. 086

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY
VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2023 SIENDO LAS 8 DE LA MAÑANA HASTA LAS 5 P.M

RADICACION	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(A)	TIPO DE AUTO	FECHA DEL AUTO
768924003001 2023-00340	EJECUTIVO MENOR	BANCO DAVIVIENDA	MEDIDAS PREVIAS	ACEPTA RETIRO DEMANDA	26/05/2023
768924003001 2023-00307	EJECUTIVO MINIMA	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	AUTORIZA DEPENDENCIA JUDICIAL	26/05/2023
768924003001 2023-00257	EJECUTIVO MENOR	BANCO DAVIVIENDA	MEDIDAS PREVIAS	DECRETA EMBARGO	26/05/2023
768924003001 2023-00160	EJECUTIVO MINIMA	BRAYAN SANCHEZ ROMERO	MEDIDAS PREVIAS	ORDENA NOTIFICACION	26/05/2023
768924003001 2022-00640	EJECUTIVO MENOR	BANCO DE BOGOTA	JESUS C. CABRERA BURBANO	AGREGA NOTIFICACION	26/05/2023
768924003001 2022-00428	EJECUTIVO MINIMA	COOP. MULTIACTIVA INTEGRAL Y SOCIAL AMIGOS DE OCCIDENTE	CRISANTO CUERO CASTRO	ORDEN EJECUCION	26/05/2023
768924003001 2022-00342	EJECUTIVO MINIMA	EDID L. GOMEZ MEDINA	FRANKLIN GUERRERO CASTAÑO	ORDEN EJECUCION	26/05/2023
768924003001 2021-00370	EJECUTIVO MINIMA	GASES DE OCCIDENTE SA EPS	JOSE D. GONZALEZ LOZANO	ORDEN EJECUCION	26/05/2023
768924003001 2018-00620	EJECUTIVO MINIMA	COOP. SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA COOPSERP	MONICA A. RIVAS CERON	AUTORIZA DESARCHIVO	26/05/2023

768924003001 2021-00678	EJECUTIVO MINIMA	LUIS ENRQUIE NARVAEZ	MEDIDAS PREVIAS	ACEPTA RETIR900 DEMANDA	26/05/2023
----------------------------	------------------	----------------------	-----------------	----------------------------	------------



LUCY GARCIA CRUZ
SECRETARIA

ESTADO No. 086
PAG.2

Firmado Por:

Lucy Garcia Cruz

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

Yumbo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2e14d04e65fe7a872842d93fe16091679a7b51e2fd9f073826d0fc4cf6fdd8d6

Documento generado en 25/05/2023 06:03:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>